



Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.-

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintinueve de diciembre del dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión:-----

C. Dalhel Lara Gómez	Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. María Eugenia Osuna Franco	Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Angélica Morales Guerrero	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Elizabeth Sánchez Pérez	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Juan Ignacio López Caso	Comisario del Comité de Adquisiciones.
C. Luis Alberto Maus Bolaños	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Buenos días, les doy la más cordial bienvenida por asistir a esta Sesión Ordinaria de este Comité, para la cual fueron debidamente convocados y convocadas tanto a las y los integrantes del Comité, como a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Administrativa.”



Solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí señora Presidenta, le comunico que siendo las once horas con veinticuatro minutos, se encuentran presentes cinco integrantes de este Comité, quienes tienen derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones; asimismo se encuentran presentes el Secretario Técnico y Comisario del Comité quienes solo tienen derecho a voz, en términos del artículo 9, fracciones III y V de la Normatividad aplicable. Gracias por su presencia.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas se da inicio a la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, tal y como lo establecen los artículos 9; 10, fracción I, incisos c) y e); 15 y 16 de la Normatividad de la materia; por lo cual le pido a la Secretaria que continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día, el cual consiste: **1.** Lista de asistencia; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el dictamen justificativo, relativo al arrendamiento del inmueble que alberga las Oficinas Centrales de este Organismo Electoral, ubicado en el Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres en la Colonia Belisario Domínguez en la Ciudad de Puebla, Pue.; **4.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el dictamen justificativo, relativo al arrendamiento del inmueble que alberga la bodega de este Organismo Electoral. **5.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el dictamen justificativo, relativo al arrendamiento del inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis guion “A”, de la calle Aquiles Serdán, Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan, de la Ciudad de Puebla, Puebla. **6.** Asuntos Generales.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “En ese sentido, les pregunto a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?; en este sentido, toda vez que hay un tema por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, le solicito a la vocal de este Comité, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez, Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que nos haga favor de exponer el tema que trae a este Comité.”-----



ACTA/CA-011/2017

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez: “Claro que sí Presidenta: me permito hacerles del conocimiento que el día diecinueve de diciembre del año en curso, la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género aprobó un acuerdo a través del cual se solicita la impresión de diversa normatividad propiamente electoral, en escritura tipo braille, por ese motivo me permito solicitar que se agregue al orden del día, lo propuesta del dictamen justificativo que tenemos elaborada, relativo a la impresión de diversa documentación electoral, en escritura tipo braille, es cuanto presidenta”.-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “En este sentido, ¿usted pasaría todos los documentos que tendrían que editarse e imprimirse en escritura tipo braille?”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez: “Sí, esto en cumplimiento al acuerdo tomado el 19 de diciembre en la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, que todos votaron por unanimidad de votos, solicitando el apoyo tanto de presidencia así como de una servidora y de usted directamente, para la impresión de esta documentación”.-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “¿De cuántos documentos estaríamos hablando?”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez: “Propiamente estamos hablando de nueve propuestas de normatividad”.-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Tengo entendido que ya hizo su solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección Administrativa.”.-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez: “Sí, y la requisición igual se pasó para hacerlo de su conocimiento a la Directora de la Dirección Administrativa, para contemplar esta impresión.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Y en este sentido, Licenciada Angélica, ¿si podríamos hacer la impresión de estos documentos que está requiriendo la Comisión?”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Si, es correcto Presidenta. Ya se verificó la disponibilidad de los recursos y se cuenta con presupuesto para poder solventar ese gasto.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “En ese sentido, si no tuvieran otra observación, le pediría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica si se aprueba el proyecto del orden del día que se ha sometido a su consideración.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité si se aprueba el proyecto del orden del día”-----



ACTA/CA-011/2017

del día con la propuesta del dictamen justificativo expuesto por la vocal de este Comité; las y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión, incluyendo el dictamen justificativo expuesto.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le pido por favor continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del **Proyecto de Acuerdo** del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el **dictamen justificativo, relativo al arrendamiento del inmueble que alberga las Oficinas Centrales de este Organismo Electoral**, ubicado en el Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres en la Colonia Belisario Domínguez en la Ciudad de Puebla”.-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito a la Licenciada Angélica Morales Guerrero, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa y Vocal de este Comité de Adquisiciones, exprese lo que considere pertinente, al presente punto.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Claro que sí Presidenta: por lo que respecta el arrendamiento del inmueble marcado con el número 2103 del Boulevard Atlixco, en la Colonia Belisario Domínguez y en el cual se albergan las oficinas centrales de este ente electoral, pongo a consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación del Dictamen Justificativo para el arrendamiento del referido inmueble, debiendo considerar lo siguiente: el periodo de ocupación que sería del primero de enero al treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho. El importe de la renta mensual a cumplir será de ciento noventa mil pesos, IVA incluido. Esto nos permitirá dar paso al arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, de San Felipe Hueyotlipan. Esto obedece al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado CG/AC-055/2017, en donde se instruye al Comité de Adquisiciones de este Instituto, efectúe el arrendamiento del inmueble antes referido. Esto derivado del sismo acontecido el pasado diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete y en función de esto surgió la necesidad de buscar un inmueble para reubicar las oficinas centrales del Instituto, pues aun cuando el inmueble no presentó afectaciones estructurales, debido al movimiento telúrico antes mencionado, los espacios de distribución y estructura, no son las adecuadas para el desarrollo de las actividades operativas del Instituto.”-----



ACTA/CA-011/2017

puesto que con el aumento del personal, así como del archivo físico, le restan funcionalidad al edificio que actualmente ocupamos. En este orden de ideas y tomando en consideración que el inmueble propuesto por el Consejo General cumple con los siguientes criterios: el bien cuenta con una superficie suficiente que permite que todas las unidades técnicas y administrativas del Instituto, estén en una sola ubicación; que la composición estructural del inmueble, resiste el incremento de peso, en atención al aumento de tráfico de personas, así como de archivo físico; que de preferencia el inmueble albergue la totalidad de las áreas del Instituto en una sola planta y finalmente que cuente con la ruta de evacuación en caso de suscitarse situación de riesgo, tanto para el personal como para las personas que acuden al Instituto a realizar algún trámite. En este sentido las especificaciones del otro inmueble que se está proponiendo arrendar, cumplen con las especificaciones dictadas por el Consejo General. Es cuanto".-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias, Licenciada Angélica Morales Guerrero, por su participación, en ese orden de ideas, les pregunto a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así le pediría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica si se aprueba el proyecto que se ha sometido a su consideración."-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del **Dictamen Justificativo al arrendamiento del inmueble que alberga las Oficinas Centrales de este Organismo Electoral**, ubicado en el Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres en la Colonia Belisario Domínguez en la Ciudad de Puebla"; las y los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que el presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos."-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo de la presente sesión".-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del **Proyecto de Acuerdo** del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el **dictamen justificativo**, relativo al arrendamiento del inmueble que alberga la bodega de este Organismo Electoral".-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "En ese sentido, le pediría a la Licenciada Angélica Morales Guerrero, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa



ACTA/CA-011/2017

y Vocal de este Comité de Adquisiciones, haga la descripción del presente dictamen.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Claro que sí Presidenta. Pongo a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del Dictamen Justificativo para el arrendamiento del inmueble que se ocupa como bodega de este organismo, considerando y resaltando lo siguiente: se requiere continuar con el arrendamiento del inmueble para el desarrollo de las actividades que realiza este organismo; es prioritario dicho arrendamiento, toda vez que el Instituto no cuenta con un inmueble propio que se designe como bodega; es importante mencionar que este inmueble cuenta con una extensión del veinte mil metros cuadrados, adecuado para respaldar material electoral, mobiliario, vehículos, artículos de papelería, así como archivos de conservación de las áreas que integran este Instituto. El periodo de contratación se propone del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, con un costo mensual de sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con sesenta centavos. También informo que de acuerdo a los registros contables, este propietario no había incrementado su renta desde hace dos años, entonces ahorita está incrementando un 5%.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Yo considero que ahorita no podríamos negarnos a ese incremento, independientemente de que no se había dado anualmente, creo que en general el precio metro cuadrado que nos rentan es económico, no es un precio alto por el metro cuadrado, y aunque las condiciones de la bodega no sean las óptimas en cuanto a lo que es el inmueble que ya está un poco deteriorado, tiene el espacio suficiente para todo lo que requerimos. No nos convendría ahorita hacer algún cambio, derivado de que estamos en pleno proceso. En ese sentido les pregunto a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así le pediría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica si se aprueba el dictamen que se ha sometido a su consideración.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del **Dictamen Justificativo al arrendamiento relativo al inmueble que alberga la bodega de este Organismo Electoral**; las y los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que el presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.”-----



ACTA/CA-011/2017

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo de la presente sesión”.-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del **Proyecto de Acuerdo** del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el **dictamen justificativo, relativo al arrendamiento del inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis guion “A”, de la calle Aquiles Serdán, Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan, de la Ciudad de Puebla**”.-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, nuevamente le pediría a la Licenciada Angélica Morales Guerrero, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa y Vocal de este Comité de Adquisiciones, haga la descripción del presente punto.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Gracias Presidenta. Nuevamente pongo a consideración el dictamen a los integrantes de este Comité, la justificación del arrendamiento del inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis guion “A” de la Calle Aquiles Serdán, San Felipe Hueyotlipan. Esta contratación obedece al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado marcado con las siglas CG/AC-055/2017 en el cual se instruye al Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se efectuó el arrendamiento del inmueble antes descrito. En este orden de ideas y de acuerdo a los inmuebles que visitaron los integrantes del Consejo General, se determina que el inmueble antes referido cumple con las especificaciones y necesidades que este organismo requiere para el desarrollo de sus funciones y derivado de este análisis se determina que cuenta con una superficie en la cual pueden estar las áreas ubicadas en una sola planta, que se cuenta con el espacio para el tema del archivo y estacionamiento y tomando en consideración esta situación, se llega a la conclusión que el inmueble cumple con las necesidades que este organismo requiere para el desempeño de sus funciones. Es cuanto presidenta.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, Licenciada. En ese orden de ideas, les pregunto a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así le pediría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica si se aprueba el proyecto que se ha sometido a su consideración.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del **Dictamen relativo al arrendamiento del inmueble marcado con**



ACTA/CA-011/2017

el número cuatrocientos dieciséis guion "A", de la calle Aquiles Serdán, Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan, de la Ciudad de Puebla; las y los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos." -----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo de la presente sesión".-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la aprobación del **Proyecto de Acuerdo** del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el **dictamen justificativo relativo a la adquisición para la impresión de diversa normatividad electoral en escritura tipo braille para este organismo electoral.**"-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias Secretaria. En ese sentido le cedo el uso de la voz a la Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez, Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica."-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Elizabeth Sánchez Pérez: "Si, gracias. En atención a lo que es el inicio del Proceso Electoral, así como las diferentes actividades que ha llevado a cabo la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, toma relevancia que nosotros contemos con nuestra normatividad en escritura braille, propiamente también para apoyar lo que es el centro de información y documentación electoral en el sistema institucional de archivos del Estado y que estos documentos se encuentras disponibles en texto con codificación braille, para que las y los ciudadanos que tengan debilidad visual puedan consultarla, y de esta manera generar acciones positivas incluyentes, que favorezcan a la cultura y observancia del principio de máxima publicidad de este organismo electoral y no debemos olvidarnos que dentro de otros fines del Instituto Electoral, es el de la participación de la ciudadanía en la vida democrática que busca ser más incluyente y por lo tanto más participativa, con la finalidad de que estos documentos se encuentren impresos en codificación braille, para que no se encuentren limitados. Derivado de ello, se buscó en la lista de proveedores del ente electoral, y como tal no hay una empresa especializada en impresión braille y si es importante que estos documentos como tal, se cuente con una empresa con una tecnología para la impresión de los relieves, la transcripción, visión y óptima utilización del braille, con el prestigio y con los procesos adecuados para que los diversos documentos normativos sean adecuadamente elaborados y con esto contar con estos instrumentos especializados, sobre todo para las personas que



cuenten con esa discapacidad visual. Propiamente la propuesta que se presenta al Comité es la empresa denominada “Fundación de Estudios y Desarrollo de la Gestión Territorial A.C.”, la cual se constituyó como una empresa denominada a la elaboración, edición y publicación directa o indirecta de boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, impresiones específicas como en escritura braille, videos y todo tipo de material de difusión, que cuenta con la tecnología para imprimir el volumen de los documentos que se hizo mención y sobretodo con las características. Realizando el estudio de las empresas que tienen esas características se llegó a la conclusión de esta propuesta técnica que hoy presento a su consideración. Es cuanto”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Licenciada. En este sentido también le preguntaríamos a la Licenciada Angélica Morales Guerrero, cuál es el techo que tenemos para las impresiones solicitadas.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Sí Presidenta. Me permito informarles que el monto presupuestal que se tiene previsto es de trecientos setenta y tres mil doscientos treinta pesos IVA incluido.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, Licenciada. En ese orden de ideas, les pregunto a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así le pediría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica si se aprueba el proyecto que se ha sometido a su consideración.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del **Dictamen Justificativo al arrendamiento relativo a la adquisición para la impresión de diversa normatividad electoral en escritura tipo braille para este organismo electoral**; las y los integrantes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que el presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo de la presente sesión”.-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le informo que el siguiente punto corresponde al de **Asuntos Generales**.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Muchas gracias, le preguntaría a las y los integrantes de este Comité sí ¿hay algún asunto general que agregar? Yo sí tengo un asunto que es relativo a la adquisición de más vehículos, ya que no sabemos si la Secretaría de Finanzas nos va a dar vehículos en comodato como han sido en



ACTA/CA-011/2017

otros años. Pero de ser así en caso de que nosotros tuviéramos que adquirir los vehículos, si pedirles que en esta ocasión de pusieran considerar el que sean vehículos diésel, por el tema de las camionetas, creo que la experiencia que tuvimos tanto de uso como de mantenimiento y consumo de combustible con las Amarak, fue muy satisfactorio, la verdad es que en esta primera adquisición de vehículos que tuvimos, no se hizo esa precisión, pero la Contraloría incluso tiene el referente de los consumos que se tuvieron y seguramente el Ingeniero Maus y seguramente fue muy benéfico el tener vehículos con el uso de diésel y no de gasolina, entonces sí sería bueno prever esa situación en caso de que volviéramos a adquirir vehículos, por mi parte sería todo. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva de este Comité, que continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a **Asuntos Generales**".-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Muchas gracias, le preguntaría a las y los integrantes de este Comité si ¿hay algún asunto general que agregar? de no ser así, le pediría a la Secretaria de este Comité que dé por terminada la presente Sesión Ordinaria; agradeciendo a las y los presentes la asistencia a la misma, así como al demás personal que nos acompañó".-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí; Presidenta, certifico que, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se da por concluida la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral del Estado".-----

-----**CONSTE**-----

Dalhel Lara Gómez
Presidenta

María Eugenia Osuna Franco
Secretaria Ejecutiva